



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Vigencia 2022 No. Solicitud 3868

Página 1 de 2

Fecha de Solicitud: 11 de Agosto de 2022

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)

PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ES IMPORTANTE OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES DE SALUBRIDAD Y DE HIGIENE EN TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA MEDIANTE UN SERVICIO CONTINUO COMO LO ES EL SUMINISTRO PERMANENTE DE AGUA POTABLE, CON EL FIN DE PROVEERLO, GARANTIZANDO ADEMÁS LAS EXIGENCIAS NORMATIVAS, MÁS AÚN CUANDO LA INSTITUCIÓN OFRECE SUS INSTALACIONES ANTE LA PRESENCIA PARA ESTA VIGENCIA 2022 DE 28.606 ESTUDIANTES EN 46 PROGRAMAS DE PREGRADO Y 40 PROGRAMAS DE POSTGRADOS, PERSONAS QUE HACEN USO DE LA MISMA. POR TAL MOTIVO, EVITANDO SANCIONES DE TIPO AMBIENTAL, SE HACE PRIORITARIO REALIZAR ESTE PROCESO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES SUBTERRÁNEOS Y ELEVADOS PARA ESTA VIGENCIA 2022, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2190 DE 1991, POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS CONDICIONES PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DOMICILIARIO Y EMPRESAS QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DOMICILIARIO Y AL DECRETO 1575 DE 2007, POR EL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA PARA LA PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO. ES IMPORTANTE ACLARAR, QUE, EN LA ACTIVIDAD DE LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, SE DEBEN INCLUIR TODOS AQUELLOS QUE SE UBICAN EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD, AL IGUAL AQUELLOS DE LAS SEDES QUE SE INCORPOREN A LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EN CUALQUIER CONDICIÓN PROPIA, ARRENDADA O COMODATO. DE IGUAL MANERA, LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS REQUIERE CONTRATAR LA CARACTERIZACIÓN DEL AGUA POTABLE HALLADA EN CADA UNA DE SUS SEDES EN LAS CUALES SE PRESENTAN TANQUES DE ALMACENAMIENTO, SEA SUBTERRÁNEO O ELEVADO, MEDIANTE UN ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS MONITOREOS, CON EL FIN DE EVALUAR EL COMPORTAMIENTO Y EL GRADO DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 2115 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (MAVDT) DE 2007, LA CUAL REGULA LAS CONCENTRACIONES DE CIERTOS PARÁMETROS EN AGUAS POTABLES, PARA LO CUAL SE DEBE TOMAR MUESTRA COMO MÍNIMO CON LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: FÍSICOQUÍMICO: TURBIEDAD, COLOR APARENTE, PH, CLORO RESIDUAL LIBRE, COT, FLUORUROS Y MICROBIOLÓGICO (E. COLI Y COLIFORMES TOTALES), COMO LO SUGIERE EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA. LA VERIFICACIÓN DE ESTOS MONITOREOS, LA REALIZAN LOS HOSPITALES LOCALES QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL SANITARIO-AMBIENTAL A LA UNIVERSIDAD. POR OTRA PARTE Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO N° 03 DE 11 DE MARZO DE 2015 Y QUE EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN TIENE COMO OBJETO ¿LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES SUBTERRÁNEOS Y ELEVADOS DE AGUA POTABLE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN SUS DIFERENTES SEDES, CON CARACTERIZACIÓN DE AGUAS MEDIANTE LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS, ANÁLISIS E INFORME DE LABORATORIO, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD Y DEMÁS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS¿; DICHS SERVICIOS, NO SE CLASIFICAN CON CARACTERÍSTICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN, POR TAL MOTIVO Y TENIENDO PRESENTE QUE DICHS SERVICIOS NO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS DENTRO DEN ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CCE Y TAMPOCO SUPERA LOS 100 SMMLV, EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DEL APLICATIVO ÁGORA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: OTRO. Elemento no encontrado en el catalogo de servicios	1	

INFORMACION DEL CONTRATO

Objeto: LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES SUBTERRÁNEOS Y ELEVADOS DE AGUA POTABLE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS EN SUS DIFERENTES SEDES, CON CARACTERIZACIÓN DE AGUAS MEDIANTE LA RECOLECCIÓN DE MUESTRAS, ANÁLISIS E INFORME DE LABORATORIO, EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD Y DEMÁS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS.

Duración: OCHO (8) MESES

Valor Estimado: \$70,000,000.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA

Dependencia: DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-01-002-02-02-08-0007-	Servicio de mantenimiento y reparación de depósitos, cisternas, tanques y recipientes de metal, (excepto los utilizados	\$70,000,000
1304	CENTRO DE COSTO División de Recursos Físicos	ACTIVIDAD GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA
	3.5	\$70,000,000

FACTORES DE EVALUACION

LAS COMPAÑÍAS DEDICADAS AL LAVADO DE TANQUES DE AGUA, DEBEN TENER LOS CONOCIMIENTOS Y REALIZAR LOS



SOLICITUD DE NECESIDAD

Dependencia Solicitante
DIVISIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Vigencia 2022 No. Solicitud 3868

Página 2 de 2

PROCEDIMIENTOS ADECUADOS, ASÍ COMO HACER USO DE LOS PRODUCTOS E INSUMOS QUE ESTÉN APROBADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y CON REGISTRO INVIMA. EN EL SECTOR SE ENCUENTRAN EMPRESAS QUE CUENTAN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD PARA PRESTAR EL SERVICIO REQUERIDO EN EL PRESENTE ESTUDIO, ASÍ MISMO CUMPLEN CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y ACUERDOS DISTRITALES DE NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y SANITARIA VIGENTE (RESOLUCIÓN 2115/2007, DECRETO 1594/1984), POR MEDIO DE LA CUAL SE SEÑALAN CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS BÁSICOS Y FRECUENCIAS DEL SISTEMA DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO. ADEMÁS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN 2190 DE 1991 DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, SE REGLAMENTAN LAS CONDICIONES PARA TRANSPORTE DE AGUA EN CARROTANQUE, LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DOMICILIARIO Y EMPRESAS QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DOMICILIARIOS

MARCO LEGAL

EL PRESENTE PROCESO Y EL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVE SE RIGEN POR EL ACUERDO NO 03 DE 2015, LA RESOLUCIÓN NO 262 DE 2015 Y LA LEGISLACIÓN COMERCIAL Y CIVIL. A FALTA DE QUE LAS NORMAS QUE RIGEN LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTUACIONES DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA NO SEAN COMPATIBLES CON LA FINALIDAD Y PRINCIPIOS DEL ACUERDO NO 03 DE 2015, REGIRÁN LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.

EL ACTO DE ADJUDICACIÓN NO TENDRÁ RECURSOS POR LA VÍA GUBERNAMENTAL, PUDIÉNDOSE IMPUGNAR MEDIANTE EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, SEGÚN LAS REGLAS DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

¿ LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA ¿ ACUERDO NO 03 DE 11 DE MARZO DE 2015. POR EL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. ¿ RESOLUCIÓN DE LA RECTORÍA NO 176 DE 17 DE JUNIO DE 2020. POR LA CUAL SE ADOPTAN LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y GUÍA DE TRABAJO EN CASA PARA LA PREVENCIÓN MITIGACIÓN Y CONTROL DEL AGENTE BIOLÓGICO CORONAVIRUS COVID-19 CONFORME A LA RESOLUCIÓN 666 DEL 2020 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

¿ RESOLUCIÓN DE LA RECTORÍA NO 132 DE 19 DE MARZO DE 2020. POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO CON OCASIÓN DE LA SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA CAUSADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19) ¿ RESOLUCIÓN NO 018 DE 17 DE ENERO DE 2018. POR LA CUAL SE ADICIONA UN PARÁGRAFO AL ARTÍCULO SEXTO DE LA RESOLUCIÓN DE RECTORÍA 629 DE NOVIEMBRE 17 DE 2016. ¿ RESOLUCIÓN DE LA RECTORÍA NO 683 DE 2016. POR LA CUAL SE CREA Y SE REGLAMENTA EL BANCO DE PROVEEDORES DE LA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. ¿ RESOLUCIÓN DE LA RECTORÍA NO 629 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2016. POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS. ¿ RESOLUCIÓN DE LA RECTORÍA NO 561 DE 2016. POR LA CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL.

¿ RESOLUCIÓN NO 26

REQUISITOS MINIMOS

Secuencia	Requisito	Observaciones
1	EXPERIENCIA	Certificaciones de experiencia y criterios ambientales
2	AMBIENTALES	Certificaciones de experiencia y criterios ambientales
3	CRITERIOS	Certificaciones de experiencia y criterios ambientales

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
-----------	-------------	---------------

ANÁLISIS DE RIESGOS

Atrasos y sobre costos en la entrega de los productos por imprevisión o mala planificación del oferente ganador respecto del control de

ESTUDIO DE MERCADO

Las empresas agrupadas en el código 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales del CIU. Por lo anterior se usó para la estimación de las estadísticas descriptivas todas las empresas del sector. De acuerdo a la base de datos de la Superintendencia de Sociedades se registran, en 2019, 23 empresas que realizan ¿Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales¿, de las cuales el 39,13% se encuentran ubicadas en Bogotá. De acuerdo con las nuevas reglamentaciones por parte de la Secretaría de Salud, es indispensable contar con el análisis de las aguas de consumo humano para la comunidad universitaria, lo que implica que el proveedor en lavado de tanques, pueda ofrecer este servicio de caracterización a efectos de cumplir la norma y tomar las acciones correctivas del caso cuando los indicadores no resulten favorables.

RAFAEL ENRIQUE ARANZALEZ GARCIA

Firma del Responsable de la dependencia solicitante